



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 28 MAR 2018

RES. DECECO N° 178 - 18

Expte. N° 6725/17

**VISTO:**

La nota presentada a fs. 220 de las presentes actuaciones por la Srta. Carolina Muriel Martin, por medio de la cual solicita prórroga para la presentación de la documentación para poder tomar posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 015/18 se designa, entres otros, a la Srta. CAROLINA MURIEL MARTIN, D.N.I. N° 39.267.963, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la carrera de Contador Público Nacional (Plan 2003) de Sede Salta.

Lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (de aplicación supletoria), que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

**POR ELLO:**


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga** solicitada a fs. 220 por la Srta. CAROLINA MURIEL MARTIN, D.N.I. N° 39.267.963, desde el día 16 de Marzo de 2018 y hasta el día 03 de Mayo de 2018.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, al Jefe de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./M.E.C.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
  
*[Handwritten signature]*

**Cr. Diego Sibello**  
 Secretario As. Institucional y Administrativo  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
 VICE DECANO  
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa